

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BEOCAM S.A.  
EL 30 DE OCTUBRE DEL 2013**

En la ciudad de Machala, a los treinta días del mes de Octubre del 2013, siendo las diez horas con veinte minutos, en las oficinas de BEOCAM S.A. ubicada en las calles Novena Norte 429 y Buenavista se reúnen los siguientes accionistas de la compañía. Bajo la presidencia de Sila Mariela Medina Jara.

1. **BELTRON TEJENA LIDIA CAROLINA**, propietaria de doscientas ochenta y cinco (285) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;
2. **MEDINA JARA JUAN FERNANDO**, propietario de doscientas ochenta y cinco (285) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;
3. **MEDINA JARA SILA MARIELA**, propietaria de doscientas ochenta y cinco (285) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;
4. **MEDINA MOREIRA DIANA NOEMI**, propietaria de doscientas ochenta y cinco (285) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;
5. **MERA BERMUDEZ LUIS ALBERTO**, propietario de doscientas noventa (290) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;
6. **ORELLANA CUENCA PABLO JAIME**, propietario de doscientas ochenta y cinco (285) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;
7. **OYOLA LITUMA SEGUNDO FRANCISCO**, propietario de doscientas ochenta y cinco (285) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

Estas acciones representan Dos mil Dólares, equivalente al ciento por ciento del capital suscrito pagado de la compañía que asciende a la suma de **DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA.**- con la finalidad de celebrar la presente Junta Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías en concordancia con el Estatuto Social, al efecto y por encontrarse reunido la totalidad del capital social, los accionistas por unanimidad aceptan la celebración de la presente Junta Universal de Accionistas la Sra. Sila Mariela Medina Jara les comunica que el objeto de esta sesión es para tratar y resolver acerca del siguiente orden del día:

1. Informe del Presidente
2. Informe del Gerente
3. Informe del Comisario
4. Lectura y Aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultado Integral del año 2012
5. Conocer y resolver sobre las utilidades del Ejercicio 2012
6. Lectura y Aprobación del Presupuesto para el año 2013

Orden del día que es aprobado por unanimidad. De inmediato y para tratar el punto uno del orden del día, que dice:

1. **Informe del Presidente**, toma la palabra la señora Sila Mariela Medina Jara quien presenta nuevamente sus saludos a los señores accionistas y manifiesta que la empresa BEOCAM S.A. se encuentra en estado pasivo en sus actividades, durante el año 2012 no se realizaron ninguna actividad significativa. Manifiesta a los señores accionistas que la empresa solo ha venido cumpliendo con las exigencias del SRI, *por eso señores accionistas mi informe en muy corto y lo pongo a su consideración.*

**Resolución 01/30/10/2013**

La Junta Universal de Accionistas de la Compañía BEOCAM S.A. resuelve aprobar en forma unánime el informe de la Señora Presidente.

2. **Informe del Gerente**, continuando con el orden del día toma la palabra el señor Ab. Luis Alberto Mera Bermúdez quien presenta sus saludos a los señores accionistas y manifiesta que aun la empresa no ha cumplido con su objeto para el cual fue creada, por eso no se ha contratado personal, y con ello no se ha tenido obligaciones con el IESS. Con la administración tributaria se ha cumplido con la presentación de las declaraciones y anexos mensuales. Eso es todo lo que les puedo informar sobre las actividades que se han realizado en el año 2012.

**Resolución 02/30/10/2013**

La Junta Universal de Accionistas de la Compañía BEOCAM S.A. terminada la intervención del Abg. Luis Alberto Mera Bermúdez resuelve aprobar en forma unánime el informe presentado por el señor Gerente.

3. **Informe del Comisario**, toma la palabra el Licenciado Gonzalo Espinoza Apolo a quien se lo contrato para que realizara el trabajo de comisario en la revisión de la información contable del ejercicio económico 2012, y manifiesta que los estados financieros no presentan información muy relevante y a los Estados Financieros han mantenido sus saldos sin ningún cambio en relación al ejercicio del año 2011. Es todo cuanto puedo informar a la Junta de Accionistas.

**Resolución 03/30/10/2013**

La Junta Universal de Accionistas de la Compañía BEOCAM S.A. resuelve aprobar de forma unánime el informe de Comisario presentado por el Lic. Gonzalo Espinoza Apolo.

4. **Lectura y Aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultado Integral del año 2012**, continuando con el orden del día la señora Gerente Sila Mariela Medina Jara solicita a la señora Verónica Orosco para que de lectura a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico año 2012, toma la palabra la contadora Verónica y da a conocer que los Estados Financieros a ellos entregados no han presentados cambios significativos en sus saldos. Por ello solicita a la junta resuelva y someta a votación la aprobación o no de los Estados Financieros del año 2012.

**Resolución 04/30/10/2013**

La Junta Universal de Accionistas de la Compañía BEOCAM S.A. resuelve aprobar de forma unánime los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2012, ya que no han existidos movimientos económicos relevantes.

5. **Conocer y resolver sobre utilidades del Ejercicio 2012**, toma la palabra la señora contadora Verónica Orosco y expone a la Junta de Accionistas que los resultados del ejercicio 2012 no son significativos y propone que la poca utilidad se la acumule.

**Resolución 05/30/10/2013**

La Junta Universal de Accionistas de la Compañía BEOCAM S.A. resuelve que se pague los impuestos que corresponden al ejercicio 2012 y que las utilidades del 2012 *considerando que no son muy significativas se las mantenga en el patrimonio.*

6. **Lectura y Aprobación del Presupuesto para el año 2013**, para dar fin a la orden del día continua la señora contadora Verónica Orosco quien manifiesta que después de haber revisado los costos y gastos la empresa tendrá en el 2013 para poder cancelar los honorarios del contador, deben realizar una aportación de \$100.00 mensual.

**Resolución 06/30/10/2013**

La Junta Universal de Accionistas de la Compañía BEOCAM S.A. resuelve de forma unánime se apruebe el presupuesto propuesto por la señora Contadora.

Sra. Sila Mariela Medina Jara  
**PRESIDENTE**

Abg. Luis Alberto Mera Bermúdez  
**GERENTE GENERAL**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULAS DE CIUDADANIA	FIRMA
1	BELTRON TEJENA LIDIA CAROLINA	1305252999	
2	MEDINA JARA JUAN FERNANDO	0923097067	
3	MEDINA JARA SILA MARIELA	0703919035	
4	MEDINA MOREIRA DIANA NOEMI	1205173857	
5	MERA BERMUDEZ LUIS ALBERTO	0701112369	
6	ORELLANA CUENCA PABLO JAIME	0703758110	
7	OYOLA LITUMA SEGUNDO FRANCISCO	0702406786	

Abg. Luis Alberto Mera Bermúdez **GERENTE GENERAL** de **BEOCAM S.A.** con la facultad que le otorga los estatutos de la compañía. **CERTIFICA:** que el día 30 de Octubre del 2013 a las diez horas con veinte minutos en las oficinas de la compañía, ubicada en las calles Novena Norte 429 y Buenavista, se realizó la Junta Universal de la Compañía **BEOCAM S.A.** con la presencia de 7 accionistas con un capital de **DOS MIL 00/100 DÓLARES DEL CAPITAL PAGADO**, que representa el cien por ciento del capital social pagado y siendo las doce horas con veinte minutos se da por terminada la junta de accionistas.

Machala, 30 de Octubre del 2013

Abg. Luis Alberto Mera Bermúdez  
**SECRETARIO**